

# 1<sup>as</sup> JORNADAS NACIONALES DE GESTIÓN DEL MEDICAMENTO, INERCIA CLÍNICA Y SEGURIDAD DEL PACIENTES DE SEMERGEN.

7,8 Y 9 de junio de 2021

30 Becas Fundación SEMERGEN para Residentes Autores de Comunicación y Proyectos de investigación

---

La Fundación SEMERGEN, con el objetivo de potenciar la participación de los Médicos Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria, otorga 30 becas para Residentes socios de SEMERGEN que presenten comunicaciones en las **1as Jornadas Nacionales de Gestión del Medicamento, Inercia clínica y Seguridad del Paciente**.

Las becas seguirán las normas de envíos establecidas por la organización de las jornadas. Las condiciones serán las siguientes:

1. Optarán a estas becas las comunicaciones orales (resultado de trabajos de investigación), Proyectos de Investigación orales, aceptadas por el comité evaluador de las jornadas. No se otorgarán Becas por los casos clínicos que se presenten.
2. Las becas podrán ser solicitadas solo por Médicos Residentes socios de SEMERGEN, siendo el solicitante el primer autor firmante y defensor de la comunicación.
3. Las solicitudes serán cursadas al correo electrónico: [fundacion.investigacion@semergen.es](mailto:fundacion.investigacion@semergen.es)
4. Las becas serán concedidas por riguroso orden de envío de la solicitud entre las que cumplan los puntos 1º, 2º y 3º
5. La cuantía de la beca será la inscripción del primer autor por comunicación oral seleccionada a las **1as Jornadas Nacionales de Gestión del Medicamento, Inercia clínica y Seguridad del Paciente**.
6. Para las Becas a Proyecto de Investigación, el primer autor firmante se compromete a enviar los resultados de su proyecto como Comunicación, a las **1as Jornadas Nacionales de Gestión del Medicamento, Inercia clínica y Seguridad del Paciente**.
7. Los residentes no socios de SEMERGEN que al enviar una comunicación oral quieran acogerse a las becas para residentes socios, pueden solicitar su alta en la sociedad en el mismo momento de la solicitud de la beca.

**Plazo de presentación:**

El plazo de solicitud de becas será el mismo día de la fecha límite de envío de comunicaciones.

**Resolución de las becas otorgadas:**

Se comunicará la obtención de la beca a los solicitantes una vez revisados sus trabajos por parte del comité evaluador de las jornadas.

**NOTA:** La resolución de aceptaciones de comunicaciones, no implica la concesión de la beca. Para cualquier información adicional, pueden contactar en el siguiente correo electrónico: [info@jornadasseguridadgis.com](mailto:info@jornadasseguridadgis.com)